

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS ORDINARIA

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril del año 2.017, a las 16H00, en la oficina ubicada en la calle Joaquín Gutiérrez y Av. Maldonado, Conjunto La Candelaria, Torre R, dpto. R-2 de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores **EDGAR IVÁN PÉREZ PONCE** propietario del 70% de las participaciones, **XAVIER ALEJANDRO PÉREZ NOBOA**, propietario del 15% de las participaciones, y **EDGAR FABIAN PÉREZ NOBOA**, propietario del 15% de las participaciones, es decir, la totalidad del capital social de la Compañía **AUDITPEREZ CÍA LTDA.**, lugar donde se procede a nombrar como secretario Ad-Hoc la señora **LUZ DEL ALBA ROSERO RAMIREZ**, Presidente de la Compañía y quien actuará como Secretario Ad-Hoc de la Compañía, luego de lo cual, se da a conocer el orden del día, mismo que señala:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2016;
- 2.- Aprobación del Bance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016 y,
- 3.- Destino de las utilidades del año 2016

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó mediante carta enviada a los socios a la dirección prevista en los libros de la empresa.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, la Presidenta ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Edgar Pérez Noboa, quien manifiesta que está de acuerdo con el informe y lanza la moción de aprobación, el cual es aprobado en su totalidad. Adicionalmente manifiesta que está totalmente de acuerdo con empezar los trámites para calificar a la Compañía como firma de auditoría externa con el objetivo de iniciar las operaciones de la Compañía y siguiendo el objetivo para el cual creada.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

- 2.- Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2016.

El Balance General de la empresa presenta un activo total de US\$38.969,69, pasivos totales de US\$34.947,35; y, un total de patrimonio de US\$4.022,34. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2016 la empresa arroja una utilidad neta de US\$3.622,34.

Luego de varias deliberaciones los socios aceptan por unanimidad el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

3.- Los socios de la Compañía, aprueban que debido a que la Compañía está iniciando requiere inyección de capital y por tanto que las utilidades del año no sean repartidas, sino que se queden en las utilidades retenidas de la Compañía.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

A las 16:20 horas y agotado el temario, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 16:45 se reinstala esta Junta. El secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta la Presidenta y Secretario de la Junta y los socios asistentes.



EDGAR PEREZ PONCE
SOCIO
GERENTE GENERAL



XAVIER PEREZ NOBOA
SOCIO



EDGAR PÉREZ NOBOA
SOCIO



LUZ DEL ALBA ROSERO
SECRETARIO AD-HOC
PRESIDENTE